

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.....	36 pts. año.
Particulares y colectividades.....	40 » »
Número suelto, dentro de su año.....	0,50 ptas.
» » de años anteriores.....	0,75 » »

Se suscribe en la Intervención de la Diputación

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

De prendadas.....	0,75 pts. línea.
Subastas, vacantes, etc., de interés directo para los Ayuntamientos ..	1,00 » »
Providencias judiciales y cualesquiera otras clases de anuncios particulares.....	1,25 » »

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

Habiendo sido recibidas definitivamente las obras de riego superficial de emulsión asfáltica de los kilómetros 6 al 10 de la carretera de Solares a Bilbao, cuyo contratista es «Pavimentos Asfálticos, S. A.», se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 3 de Agosto de 1910 («Gaceta» del 22), a fin de que los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de Ríotuerto y Arredondo, en cuyos términos municipales se han ejecutado las obras, remitan a esta Jefatura una certificación de las reclamaciones judiciales que se hayan presentado contra el contratista de las mencionadas obras, entendiéndose que si transcurridos treinta días, contados desde la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, no remiten las indicadas Alcaldías la expresada certificación, se entenderá que no existe reclamación alguna.

Santander, 28 de Agosto de 1936.—El ingeniero jefe, Z. Martín Gil.

SESIONES DE AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Camargo

Extractos de acuerdos de sesiones adoptados por este Ayuntamiento en los meses de Mayo, Junio y Julio del corriente año:

Sesión ordinaria del día 6 de Mayo.—Se dió lectura del acta anterior y fué aprobada.

Se acuerda quede repuesto en el cargo el aparejador D. Domingo Sanjperio, y que sus honorarios figuren como sueldo y no como gratificación.

Se acuerda el pago de 984,65 pesetas a dicho aparejador por honorarios atrasados.

Se da lectura de un escrito sobre suspensión de empleados que ha de dirigirse al Gobierno, y se acuerda proceder por esta reclamación en la forma que lo hace Santander.

Se acuerda notificar al Sr. Romate (Agapito) blanco el local escuela y se notifique a la Inspección para su traslado.

Se desestima el recurso interpuesto por la Sociedad «El Hogar» contra acuerdo de este Ayuntamiento.

Se acuerda solicitar del Estado la construcción de algunas obras con cargo a beneficiar el paro obrero.

Se acordó autorizar al Alcalde para hacer un viaje a Madrid al objeto de gestionar en los correspondientes Ministerios lo relativo al paro obrero y otros.

Se acuerda nombrar una comisión, compuesta por los concejales señores Entrecanales, Salmón y García, para que, de acuerdo con el interventor, aclaren las cuentas del Sr. Entrecanales cuando fué depositario.

Se acuerda devolver la fianza que tiene depositada la Sociedad que colocó la Estación Depuradora de Aguas.

Se acordó nombrar una comisión, compuesta por los concejales Adolfo García, Wenceslao Pérez y Manuel Salmón, con intervención del secretario y del señor Alcalde, para reformar el Reglamento interior de empleados.

Notificar a D. Domingo Pérez, del pueblo de Cacedo, respecto a una denuncia presentada sobre su establecimiento.

Se acuerda el reparto de hojas para confeccionar el padrón de Cédulas personales, siendo repartidores los elegidos por los concejales de cada pueblo, abonándose sus honorarios en la forma acostumbrada.

Devolver a los pueblos las láminas de propios para que éstos hagan su cobranza.

Hacer el registro del terreno de la «Verde» y de la antigua escuela de Maliaño.

Quedar fijado el sueldo del portero de este Ayuntamiento en concepto de jubilado.

Se acuerda pagar a D. Máximo Arce la cantidad de 175 pesetas por servicio de automóvil.

Notificar a la Junta de Beneficencia para autorizar a D.ª Gregoria Gandarillas implorare la caridad pública.

Se acuerda proceder al embargo contra D. Juan Peña sobre fincas de su propiedad.

Sesión extraordinaria del 3 de Junio celebrada en subsidiaria el día 4.—Se dió lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Se acuerda que el sueldo correspondiente al portero jubilado, D. Gerardo Miera, sea de la cantidad de 1.628,20 pesetas.

Se acuerda la distribución de fondos del mes actual.

Se aprobó el expediente de prórroga del mozo Santos Alonso.

Se aprueba el padrón de habitantes de este valle.

Sesión subsidiaria de 10 de Junio.—Se dió lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Se acuerda hacer una transferencia de crédito para el pago de derechos de lánimas.

Se acuerda la limpieza de las cunetas del pueblo de Maliaño.

Autorizar a la Alcaldía para elevar un razonado escrito al excelentísimo señor Ministro de Hacienda solicitando autorización para hacer un empréstito con la garantía de un reparto vecinal.

A petición del concejal Sr. Herrero se acuerda hacer constar en acta el sentimiento por la muerte del director de "La Región", D. Luciano Malumbres, haciéndole extensivo a su compañera, D.^a Matilde Zapata.

Se acuerda la limpieza de la zanja y lavaderos de Las Presas, cuyo abono se efectuará una vez terminadas; limpieza del regato de Maliaño, reparar el curso del manantial del "Collado" y colocar varias tejas en el lavadero de referido pueblo de Maliaño.

Se acuerda revisar el tejado de la Casa Ayuntamiento para reparar las goteras que en tiempo lluvioso aparecen.

Se acuerda remitir una relación de las obras que concierne de la Comisión Gestora provincial.

Pasar a informe de la Comisión de Obras de este Ayuntamiento escrito de D. Generoso Revilla sobre aguas pluviales que perjudican su propiedad.

Vista una denuncia del vecino de Igollo D. Ignacio Sáiz sobre atentado a su propiedad por varios vecinos de referido pueblo y presidente de la Junta vecinal, se acuerda gire una visita el aparejador de este Ayuntamiento al sitio donde se halla la finca para que informe lo que sea procedente sobre legitimación del terreno.

Se acuerda el pago de un ave de rapiña a D. Tomás Díez y de dos zorros a D. Faustino Arce Entrecanales.

Se acuerda abonar la cantidad de 52 pesetas a D. Rufino Fernández para pago de específicos.

Conceder un socorro de 60 pesetas, en comestibles, al vecino de Igollo D. Agustín Bezanilla.

Se desestima un escrito de Perfecto Fernández pidiendo se le abonen 15 pesetas para gastos de conducción de su padre, demente, al Hospital provincial.

Se acuerda tener presente una plaza que solicita Angel San Millán.

Se acuerda conceder un socorro de 60 pesetas a don Juan Tejerina.

Se acuerda la desinfección de la casa de D. Pedro Movellán.

Se acuerda abonar una cuenta de suministro de luz a la Electra Salcedo, descontando el número de bombillas inutilizadas; a D. Crispín de Blas, 45,45 pesetas, por suministro de bombillas; 6,00, por aceite adquirido para el motor de la bomba de la traída de aguas; 230,95 pesetas, por flúido de la referida bomba; 10 pesetas, por borrar el letrero de Maliaño; 7,25, por la efigie del retrato del excelentísimo señor Presidente de la República; 188,97 pesetas, al seguro de incendios, Compañía "La Estrella"; 16,10, a la papelería de Vila, en Valencia.

Se acuerda proveer de gorras a los empleados de arbitrios.

Reparar la escuela del pueblo de Camargo.

Comunicar a Telégrafos las fiestas de carácter local de este valle.

Remitir las listas de Beneficencia a los médicos, practicantes y comadronas.

Se acuerda la transferencia de crédito y que se anuncie al público.

Se acuerda el pago de 368 pesetas a D. Eugenio Romate, por suministro de aguas de un pozo de su propiedad al pueblo de Escobedo.

Se aprueba una cuenta de D. Luis Martínez.

Se aprueba un escrito presentado por D. Isidoro González y otros sobre instalación de tubería para el surtido de aguas.

Sesión subsidiaria de 17 de Julio.—Se dió lectura del acta anterior y fué aprobada.

Se acuerda hacer los blanqueos de los locales escuelas del valle, comisionando para su efecto a los concejales y Alcalde, e imprimir mil hojas sobre obligación de asistencia de niños a las escuelas.

Se aprueba un escrito presentado por el secretario sobre derechos del Alcalde, con arreglo a lo que determina el artículo 74 de la ley municipal, siendo aprobado, y que se haga una transferencia para su cumplimiento.

Visto un escrito de D. Antonio Massuet en el que solicita subvención para adquirir un aparato magneopático para su esposa, se desestima.

Se desestiman escritos presentados por D. Amador Rodríguez, del pueblo de Herrera, y D.^a Luisa Mier, de Muriedas, en el que solicitaban socorros.

Se nombra comisionado para el ingreso de mozos en Caja al empleado D. José Palazuelos.

Se aprueba una cuenta de 118 pesetas al agente ejecutivo de la Diputación por expediente de apremio.

Se acordó solicitar de los Poderes públicos el pago de viviendas para los maestros por el Estado.

Se acuerda el pago de 163,41 pesetas a Nueva Montaña por tubos suministrados.

Se acordaron varios pagos.

Se aprueba la distribución de fondos del mes actual.

Comunicar a la Compañía "El Hogar" una protesta de la Corporación por incumplimiento de lo convenido con el Alcalde y secretario en reunión habida con los ingenieros Sres. Orad y Huidobro sobre remisión de la liquidación definitiva de las obras de traída de aguas.

Se aprueba una factura de aceite para el motor del "Collado"; instalar una luz en el Ateneo Popular del pueblo de Escobedo.

Notificar a D. Graciano Calva para que a primeros del año próximo haga entrega de las fincas que lleva en arrendamiento, propiedad de este Ayuntamiento.

Se acuerda autorizar al Alcalde para la compra de contadores y suministro de aguas.

Camargo a 18 de Agosto de 1936.—El Alcalde, Silvio Fombellida.—El secretario (ilegible). 1781.

Ayuntamiento de Riotuerto

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante los meses de Junio y Julio de 1936:

Ordinaria del día 2 de Junio.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Se queda enterada, y que por la presidencia se dé cumplimiento, de una Orden del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación advirtiendo la existencia de grupos que se abrogan funciones que competen exclusivamente a las autoridades.

No tomar en consideración un escrito de D. Domingo Ortiz sobre interceptación de una carretera en el pueblo de Rucandio e interesar del señor presidente de la Junta vecinal de citado pueblo informe de los antecedentes que

obren en dicha Junta relacionados con esta servidumbre.

Admitir la renuncia del cargo de enterrador interino presentada por D. Tirso Lavín y nombrar, con el mismo carácter, a D. Manuel Lavín Ruiz.

Satisfacer 7 pesetas al depositario por un retrato del Excmo. Sr. Presidente de la República, y 9 pesetas a don Pedro Lavín Ortiz por jornales de reparación de una alcantarilla en La Lombana.

Autorizar a la presidencia para que organice los festejos de San Juan y San Pedro, en el pueblo de La Cavada.

Ordinaria del día 9 de Junio.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Interesar del señor ingeniero de Obras públicas comunique cuál es el rótulo, con el nombre del pueblo, que está deteriorado y, por consiguiente, necesitado de reparación.

Desestimar el recurso de reposición de un acuerdo denegatorio de introducción de carnes frescas foráneas, formulado por D. Ramón Sierra Gándara.

Quedar enterada de un oficio del señor presidente del Consejo local de Primera Enseñanza participando que la asistencia a cada una de las escuelas durante el pasado mes de Mayo ha sido completamente normal.

Se aprueba el extracto de acuerdos adoptados durante los meses de Abril y Mayo, acordándose se remita al Excmo. Sr. Gobernador civil para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Denegar a D.^a Celedonia Gómez Mier y a D.^a María Pérez Pérez terrenos que, como sobrantes de vía pública, han solicitado en los sitios del Cerezuco y La Reguera del Campizón.

Que continúen sobre la mesa los expedientes sobre concesiones de terrenos a D.^a Irene Ruiz Gómez y a D. José y a D.^a Rafaela Canales Canales.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la trágica muerte de D. Luciano Malumbres y que se comunique el pésame a la familia y a la redacción del periódico «La Región», de que era director, y enviar oficio de protesta al señor Gobernador.

Ordinaria del día 16 de Julio.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana, así como de la Ordenanza del arbitrio provincial sobre materiales y piedras para la construcción formada por la Excmo. Diputación provincial.

Denegar a D. Francisco Gómez Alonso un terreno comunal en el barrio de Moncobe, y requerir a D. Francisco Canales y D. Ignacio San José para que procedan a la apertura del mismo, dejándole incorporado al monte.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento el escrito denuncia de D. Juan Lacín Acebo, contra D. Domingo Ortiz Pérez, por cerramiento de una carretera en el pueblo de Rucandio.

Conceder un terreno para sepultura, en el cementerio municipal, a D. Manuel Canales Alonso.

Satisfacer a D.^a Josefa Cerro Maza la renta de la casa que habita la maestra de la escuela del barrio del Monte.

Desestimar la petición de un terreno formulada por D.^a Rafaela y D. José Canales Canales, y requerir a don Victoriano Canales Canales para que retire la estacada y alambre que ha colocado en el terreno que se deniega, procediendo a ejecutarlo a su costa si no lo verifica en el plazo de cinco días.

Denegar a D. Bruno Alonso Gómez un terreno que tenía solicitado en el sitio del Coterón.

Que continúen sobre la mesa los expedientes instruidos a instancia de D.^a Irene Ruiz y D. Andrés Solano sobre concesión de terrenos comunales.

Requerir a D. Florencio Maza Arronte y D. Santiago Abascal Ortiz para que desvíen la carretera que han interceptado en el sitio de La Garmuca, por el sitio más cómodo y accesible, y que indemnicen los daños causados al monte comunal con la detentación de un terreno.

Devolver a D.^a Celedonia Gómez Mier la denuncia que ha presentado contra D.^a Antonia Ortiz, por hallarse mal formulada.

Modificar los días en que se celebran las sesiones y reducir el número de éstas, fijando dos mensuales, que se celebrarán los días 15 y 30 de cada mes y hora de 6 a 8 de la tarde.

Incluir en la lista de pobres de la beneficencia a doña María Abascal Ruiz.

Conceder una subvención de 100 pesetas a los vecinos del barrio de Arriba que, por prestación, se proponen reparar la carretera vecinal del Adoquín.

Ordinaria del día 30 de Junio.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana.

Aprobar el balance de las operaciones de contabilidad del corriente mes y la distribución de fondos por capítulos para el mes próximo.

Conceder permisos para ejecutar obras de construcción a D. Ricardo Corro, D. Crescencio Gándara y D. Gerardo Cavadas.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento el escrito presentado por D. Manuel Ortiz, oponiéndose a que le sea concedido un terreno a D. Angel Gómez, y que la Comisión Gestora en pleno se persone en el sitio de La Costala para conocer y comprobar los perjuicios que los vecinos de La Lombana aducen se les causarían si fuese concedido a D. Manuel Fuertes un terreno que en dicho lugar ha solicitado.

Adherirse al acuerdo de los Ayuntamientos de Cartagena y Santander solicitando de los Poderes públicos se consignen la cantidad suficiente en los presupuestos generales que hayan de aprobarse para el próximo año para pago por cuenta del Estado de la vivienda que ocupan los maestros nacionales.

Aceptar la renuncia de un puesto que, para despacho de frutas le fué cedido en el mercado de La Cavada, hace D. Julián Polo.

Quedar enterada de haber sido aprobada por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda la cuenta del presupuesto del ejercicio de 1935.

Adquirir un libro de notas para las sesiones que celebre este Ayuntamiento.

Proceder a la confección de los padrones de los arbitrios sobre perros y bicicletas con arreglo a las relaciones que han sido facilitadas por los Alcaldes de barrio, practicar liquidación de lo recaudado por estos conceptos en el ejercicio de 1935 y pasar al agente ejecutivo los descubiertos que resulten, relevando del pago a D. Juan Gomez y don Angel Agudo por haberse comprobado que no tienen bicicletas.

Satisfacer a la señora viuda de Villa una cuenta de impresos facilitados en el primer semestre, la suscripción a la revista «Gaceta de Administración Local» y un socorro facilitado a un pobre de la localidad para trasladarse a Bilbao.

Practicar, a propuesta del concejal Sr. Arronte, investigación para comprobar la propiedad de los terrenos que se halla cerrando D. Antonio Cobo en el sitio Hoyo de la Maza.

Informar la instancia que los vecinos de Comosdelante dirigen a la Comisión Gestora provincial solicitando la construcción de una carretera, y establecer en las oficinas

municipales la jornada intensiva, fijando las horas de ocho de la mañana a dos de la tarde, hasta el próximo mes de Octubre.

Ordinaria del día 15 de Julio.—Se aprueba el acta de la anterior y se queda enterada de la correspondencia y «B letines Oficiales» recibidos durante la semana.

Quedar enterada de la Orden de Trabajo y Sanidad publicada en la «Gaceta» del día 7 del actual, por la que se concede a este Ayuntamiento autorización para celebrar mercado en La Cavada todos los domingos del año.

Adquirir una lámina de 18 billetes para la gran rifa a favor de la Mutualidad y Colegios de huérfanos de obreros y empleados municipales, autorizando al señor Alcalde para que suscriba el boletín de pedido.

Quedar enterada de una comunicación del señor tesorero de Hacienda, participando el nombramiento de recaudador interino de la zona de Santoña y del personal auxiliar.

Pasar a informe del señor abogado asesor de este Ayuntamiento para que dictamine si procede entablar recurso de alzada contra la resolución del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, por la que declaró ilegal un acuerdo adoptado por esta Corporación en el expediente instruido.

Requirir a D. José Gómez Gómez, vecino de Hermosa, para que presente los títulos de propiedad de los terrenos que ha cerrado en el monte del Aserrujo, de este término, cuyos cerramientos han sido denunciados por los vecinos de Ideopuerta.

Estimar la oposición hecha por D. Manuel Ortiz Fernández y dejar sin efecto el acuerdo de concesión de una hectárea de terreno, en el sitio Campizo de la Cal, a favor de D.^{ta} María Aja Martínez.

Requirir a D. Manuel Ortiz y D. Amalio Lavín para que manifiesten si los edificios que se proponen construir han de ser destinados a casa habitación, para hacerles las clasificaciones del arbitrio sobre construcciones.

Pasar a informe del señor inspector municipal de Sanidad el escrito de D. Pedro Callejo denunciando las malas condiciones higiénicas de la casa que habita en el barrio de La Cavada.

Interesar de D.^{ta} Antonia Canales presente los títulos que acrediten la propiedad de los terrenos que ha cerrado en diferentes sitios del monte comunal, en virtud de denuncia formulada por D.^{ta} Celedonia Gómez.

Aprobar los padrones de los arbitrios sobre circulación de perros y rodaje de bicicletas por la vía pública en el año actual, y que se expongan al público, a los efectos de reclamación, por un plazo de quince días.

Solicitar del Ministerio correspondiente la creación de una escuela mixta en el barrio de Angustina, por hallarse, la que en la actualidad existe, regentada por un sacerdote y estar prohibida la enseñanza dada por Congregaciones

religiosas conforme a la Orden ministerial de 29 de Marzo anterior.

Satisfacer 36,65 pesetas por el seguro de incendios de edificios municipales, que empieza el 2 de Julio de 1936; 162 pesetas para pago de placas indicadoras de los nombres de las calles dedicadas a D. José del Valle, Marqués de Valdecilla y D. José Gutiérrez Fernández; 10 pesetas a don Manuel Baldor por sus honorarios como tallador de mozos del reemplazo actual, y 5 pesetas por un socorro a dos pobres transeúntes.

Modificar la cuota que por un permiso para edificar le fué asignada a D. Federico Fernandez, debiendo ingresar la cantidad de 50 pesetas que existe de diferencia en Arcas municipales.

Conceder a D. Ricardo Cobo Marañón un permiso para construir un aljibe para depósito de aguas en el pueblo de Rucandio, previo pago del arbitrio correspondiente.

Estimar la oposición formulada por D. Antonio Otí y otros vecinos del barrio de La Lombana, y dejar, en su vista, sin efecto el acuerdo de concesión de un terreno en el sitio de Llanío (La Costala) hecho a favor de D. Manuel Fuertes Solana.

Requerir a D. Antonio Cobo Cano para que presente los títulos de propiedad de los terrenos que ha cerrado en el sitio Hoyo de la Maza o Prado Nito, denunciados por el concejal Sr. Arronte.

Designar a D. Gerardo Cavadas, perito aparejador, para que forme los estudios necesarios para la ejecución de las obras que se precise llevar a efecto para evitar la contaminación de las aguas de la fuente de Tarancón, en virtud de lo dispuesto por el señor inspector de Sanidad.

Solicitar del Excmo. Sr. Presidente de la Junta nacional del Paro la cantidad de treinta y cuatro mil pesetas para la construcción de una carretera en el barrio de Angustina, que ponga en comunicación a los vecinos de dicho barrio con el resto del término municipal, dando en su día cuenta del resultado de esta gestión.

Que por persona competente se proceda a formar los estudios necesarios para la construcción de una carretera que, desde la de Solares a Bilbao por Ramales, kilómetro 8, se dirija al barrio de Camposdelante, la cual es considerada de gran necesidad por hallarse incomunicado este barrio con el resto del término municipal.

Solicitar del Ministerio correspondiente la incautación de los edificios que para escuelas tiene instalados en el barrio de Arriba la Fundación Cerro-Escudero, que se encuentran cerrados desde hace bastantes años.

Añadir al acuerdo relativo a la construcción de una carretera en Angustina, que por el perito práctico D. Carlos Sañudo se formen los estudios procedentes para llevar a efecto dicha obra.

Ríotuerto, 13 de Agosto de 1936.—El Alcalde, Luis Gutiérrez.—El secretario, José Gutiérrez Revuelta. 1787